



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PILCO SALAS WILDER JESUS
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2023-011
RUC: 10058515154
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 069-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSR
Inicio y fin de vigencia del Plan: 08/11/2023 - 08/11/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 633.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00350-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 26/09/2024, Término: 27/09/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00091-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 00621-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000153-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.509U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	PC 01	287.882	166.212	164.466

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	PC 01	287.882	166.212	2.105	1,3%	,7%

Fuente: Resolución N° 000153-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 16:17:29

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.